

DATOS DE LA ACTIVIDAD

Actividad Conoce las tecnologías del Aula Ateca. IES Pilar Lorengar. Nivel 0

Fechas actividad	10/03/2026 - 25/03/2026	Fechas inscripción	18/02/2026 - 01/03/2026
Horas presenciales	6 : 0	Horas no presenciales	6 : 0
Plazas	10	Modalidad	CURSO
Año	2025-26	Ambito	Autonómico
Centro	C.Profesorado CENTRO DE INNOVACIÓN PARA LA FORMACIÓN PROFESIONAL DE		
Lugar de celebración	Curso online con dos sesiones presenciales en el IES Pilar Lorengar		

Destinatarios

Profesorado que imparte docencia en Ciclos formativos del IES Pilar Lorengar y otros centros con aulas Ateca.

Objetivos

- Acercar el Aula Ateca al profesorado de Formación Profesional que trabaje o vaya a trabajar con su alumnado en las diversas tecnologías que se encuentren en esta ubicación.
- Acompañar al profesorado en las primeras acciones formativas relacionadas con las tecnologías ubicadas en el Aula Ateca.
- Ayudar al profesorado a atreverse a introducir al alumnado de FP en las tecnologías del Aula Ateca.

Contenidos

En esta formación inicial del Aula Ateca se busca que los/as asistentes conozcan y se familiaricen con el panel digital Traulux y el kit de videoconferencia logitech meetup para su uso dentro de las diferentes funcionalidades en el Aula Ateca.

Se realizará un primer contacto con los equipos de Realidad Virtual del Aula Ateca y recursos educativos VR.

Prototipado 3D, introducción al uso de escaner IT3D ONE e impresoras 3D: Anycubic Photon M7 Max (resina) y Bambulab X1 Combo (filamento).

Esta actividad de formación contribuye al desarrollo y mejora de la Competencia Digital Docente. Concretamente, contribuye a que puedas alcanzar los siguientes niveles en las competencias del Marco Común de Referencia de la Competencia Digital Docente.

1.1:A2 // 1.2: A2 // 1.3: A1 // 1.4: B1 // 1.5:A2

2.1:- // 2.2: A2 // 2.3: -

3.1: - // 3.2: - // 3.3: - // 3.4: -

4.1: - // 4.2: - // 4.3: -

5.1: - // 5.2: - // 5.3: A2

6.1: - // 6.2: - // 6.3: - // 6.4: - // 6.5: -

Criterios de inscripción

La selección de admitidos se llevará a cabo en función de los criterios establecidos y por orden de inscripción.

Id Criterio Criterio de inscripción

- 1 Profesorado funcionario de carrera que imparte docencia ciclos formativos de FP del IES Pilar Lorengar
- 2 Profesorado funcionario interino que imparte docencia ciclos formativos de FP del IES Pilar Lorengar
- 3 Profesorado funcionario de carrera que imparte docencia ciclos formativos de FP en centros con Aulas Ateca

Id Criterio Criterio de inscripción

- 4 Profesorado funcionario interino que imparte docencia ciclos formativos de FP en centros con Aulas Ateca
- 5 Resto de profesorado de Formación Profesional que imparte docencia en Ciclos Formativos en centros sostenidos con fondos públicos con Aulas Ateca

Opciones de inscripción**Sesiones**

Fecha y Hora	Duración	Tipo de sesión	Lugar de celebración
10/03/2026 16:30	3:0	Asesoramiento externo	Curso online con dos sesiones presenciales en el IES Pilar Lorengar
12/03/2026 16:30	3:0	Asesoramiento externo	Curso online con dos sesiones presenciales en el IES Pilar Lorengar

Observaciones

Esta actividad está financiada por el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes, y cofinanciada por el Fondo Social Europeo Plus, en el marco financiero plurianual 2021-2027, dentro del Programa de Empleo, Formación, Educación y Economía Social EFESO.

Se desarrollará en el Aula Ateca del IES Pilar Lorengar. La actividad está abierta a todo el profesorado de FP de Aragón, pero con prioridad para el profesorado de FP de los centros indicados. La duración será de doce horas. Con dos jornadas presenciales, el 10 y el 12 de marzo, de 16:30 a 19:30 horas y 6 horas de trabajo individual en la plataforma Classroom. En ella los participantes contarán con videos y pdf de cada una de las tecnologías instaladas en las aulas Ateca de Aragón. Para poder certificar, se deberá participar en las jornadas presenciales y realizar las tareas propuesta en el curso.

Con el fin de preservar la adecuada atención educativa al alumnado, las actividades de formación permanente del profesorado se realizarán con carácter general fuera del horario de atención directa al alumnado.

Se recuerda a todos los admitidos que han de tramitar la solicitud de autorización para las actividades de formación en la plataforma PADDODC, siempre que el horario de la misma coincida con el horario lectivo.

“Siguiendo el criterio que establece la Orden ECD/579/2019, de 7 de Mayo, en su Capítulo II, artículo 9, punto 4, se sancionará a quien no inicie o complete la actividad sin causa justificada. Será causa justificada la baja médica o una urgencia sobrevenida”.